




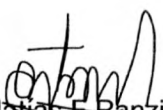
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Requerir la presencia ante la Comisión de Asuntos del Conurbano de esta Honorable Cámara del Ministro Daniel Gollan, a cargo del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a fin de brindar informe general y particular sobre la política sanitaria del ministerio que dirige frente a la pandemia COVID-19 especialmente en el conurbano y en sus villas de emergencia. La misma se realizará según las herramientas y plataforma virtual que disponga el Presidente de esta Honorable Cámara garantizando la transmisión en vivo vía internet.


Fernando Rovello
Diputado


Matias F. Panzini
Diputado


CAROLINA PIRABO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. De Bs. As.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Luego de transcurrido un tiempo prudencial, hemos encontrado la forma de sesionar con éxito en forma virtual. Ello nos permite empezar a agilizar muchas cosas que teníamos pendientes, sobre todo en lo que consideramos que es y será central durante este 2020 que es el combate de la pandemia mundial COVID-19.

Así y todo, nos permitimos el 12 de Marzo, pedirle una audiencia al Ministro de Salud, Daniel Gollan para interiorizarnos cómo iba a enfrentar la pandemia y darle nuestra mirada de las distintas realidades geográficas de donde provenimos.

Creemos, como lo escribimos en dicha nota, que la generación de políticas públicas de Estado es fundamental para llevar tranquilidad y respuestas a todos los bonaerenses, que dos meses después están en cuarentena y sin una respuesta clara del Gobierno bonaerense, con municipios que han cerrado CAPS y sin testeos masivos a la población, ni en centros de transferencias de pasajeros ni en barrios y villas donde sus habitantes se tienen que movilizar para conseguir agua, comida y poder ir a trabajar en el mejor de los casos.

Advertimos con suma preocupación cierta lentitud por parte del Ministerio de Salud de la Provincia a la hora de abordar esta cuestión, con 4 veces menos testeos por habitante que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una política muy difusa ante la llegada de los primeros vuelos internacionales a la Argentina antes del cierre del espacio aéreo, con una alta tasa de contagios entre el personal del sistema de salud, sin mayores precisiones sobre la forma en que se está haciendo frente a estas problemáticas.

Seguramente el mayor desafío de enfrentar una pandemia por un virus nuevo hace que nadie tenga la receta exacta, es un esfuerzo mancomunado del mundo de la salud, de los científicos, de los dirigentes y sobre todo de una



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


población sobre la que recae un aislamiento social obligatorio sin precedentes en la historia.


Por tal motivo le solicitamos a los distintos bloques que acompañen la moción de aprobar este proyecto de resolución. No podemos ni debemos dejar que la pandemia siga su curso sin intervención de los diputados y diputadas electos por el voto popular. Es de suma importancia que esta legislatura cumpla íntegramente con su función, acompañando, controlando y también aportando para contribuir al enfrentamiento a la pandemia entre todos.


Caso aparte pero integrado al fin están muchísimas preocupaciones, de por qué no se han hechos tests masivos en las cárceles, en quienes trabajan en ellas así también como en las comisarías. En el caso de los policías es más grave aún, ya que un policía de comisaría puede -en un mismo día- trabajar en una sede donde tengan detenidos que ingresan y egresan permanentemente y hacer control en la calle de su ciudad en contacto cercano con vecinos.

La Legislatura necesita de lo general a lo particular respuestas de lo que se hizo, de lo que se hace y de lo que se planifica, si hay un trabajo coherente, responsable y con datos ciertos encontraremos en el ministro Gollán el primer interesado en venir a responder distintas preguntas e inquietudes de los 92 diputados que integramos esta Honorable Cámara.

Sin más Señor Presidente le pido aprobar esta resolución.


Fernando Rovello
Diputado


Matías F. Ranzini
Diputado

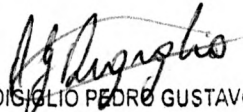

CAROLINA PIRABO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. De Bs. As.



La Plata, 4 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGIPLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As